

**JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA IRIS AND BLUE S. A.**

En Guayaquil a los 7 días del mes de Febrero del 2014, siendo las 11H:05 se reúnen en Junta Universal Extraordinaria de accionistas los señores; Ing. Kety Peñafiel Olivo propietaria del 80% del Capital Social, esto es, de 800 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada; y, el Dr. Kléber Peñafiel Cervantes propietario del 20% del Capital Social, esto es de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada, con lo que está reunido el 100% del Capital de la Compañía; además están presente la Gerente de la Compañía Ing. Graciela Vera González, la Señora Comisaria Ing. Mónica Basconez Villegas y la Presidenta de la Compañía Contadora Jacqueline Contreras Amiquema.

Por solicitud de la señora Gerente, se convoca a esta Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía, porque ha llegado a su despacho comunicación de la venta de acciones de la compañía que ella gerencia, y que están respaldadas por los debidos Resguardos; estas ventas cambia radicalmente la propiedad de la Empresa por esta razón y para el conocimiento de los organismos de control del Estado Ecuatoriano en especial de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, es obligatoria la convocatoria de esta Junta Universal con el carácter de Extraordinaria para exponer en ella los detalles de este traspaso de acciones. Junta que se llevará a efecto el día que los accionistas dispongan para que esté presente el 100% del Capital Social de la Compañía.

Se omite el requisitos de la Convocatoria por estar presente el 100% del capital Social de la Compañía y se estructura el **ORDEN DEL DIA** que es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO UNICO: LA COMPRAVENTA DE ACCIONES DE LA  
COMPAÑÍA IRIS AND BLUE S.A.**

, Se invita a la Comisaria de la Compañía para que esté presente en esta Junta por ser está, de vital importancia para la vida de la Institución y tome nota de lo que se tratará en la reunión. *M*

Están presente también, los nuevos accionistas, señores Dr. Kléber Peñafiel Cervantes e Ing Jorge Eduardo Plaza Pulgarín y la ex-accionista Kety Jenny Peñafiel Olivo quien vende el total de su paquete accionario.

Aprobado el Orden del día por unanimidad, se instala la Junta.

La señora Presidente solicita a la Secretaria de la Junta que tome nota para que verifique si está o no presente el total de accionistas de la Compañía.

Así lo hace y le informa a la Presidencia que si está reunido el total de los propietarios del paquete accionario de la Compañía.

A continuación toma la palabra la señora Gerente quien informa que ha llegado a su despacho una comunicación, de parte de la accionista mayoritaria Ing. Kety Peñafiel Olivo en la que le indica que ha vendido y traspasado el total de su paquete accionario y por esta razón convoque a Junta Extraordinaria para poner en conocimiento quienes son los nuevos accionistas, que tienen en su poder el paquete accionario que lo ha vendido y se indica que está repartido de la siguiente manera:

1. Vendió 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una al Dr. Kléber Peñafiel Cervantes ; y
2. 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, al señor Ing. Jorge Eduardo Plaza Pulgarín.

Que esto es lo que ella puede informar.

Siguiendo con el orden del día, le solicita los nuevos accionistas que expongan su aceptación de la compraventa de las acciones y que la señora Gerente tome nota de cuales son las numeraciones de las acciones vendidas y que si tienen el debido resguardo las mismas una vez que han pasado a otros dueños.

Así lo hace la señora Gerente e indica que todo está en orden.

A continuación la Presidente solicita a la sala que den la bienvenida a los nuevos accionistas.

En consecuencia queda el paquete accionario de la Compañía, repartido así:

1. 900 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una para el Dr. Kléber Peñafiel Cervantes; una vez que se suman las 200 que ya tenía; y,
2. 100 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una para el Ing. Jorge Eduardo Plaza Pulgarín.

No habiendo otro punto que tratar se termina la Junta dándole a la Secretaría 30 minutos para que pase a limpio todo lo tratado en esta Junta; una vez cumplido0 el tiempo dado a la Secretaría se reinstala la Junta se lee el Acta y ésta es aprobado por unanimidad y sin enmiendas, siendo las 14H:00 del mismo día, mes y año en la que se instaló esta Junta se la da por terminada, firmando los presentes para la perfecta validez del Acta.-

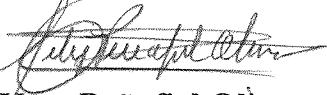
LO CERTIFICAN

  
Sra. Jaquelin Contreras Amaiquema  
C. I. N° 120307365-3

PRESIDENTE

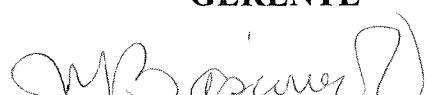
  
Dr. Kléber Peñafiel Cervantes  
C.I.N° 0900867102

ACCIONISTA

  
Ing. Kety Peñafiel Olivo.  
C.I.N° 0911102812  
EX ACCIONISTA

  
Ing. Graciela Vera González  
C.I. N°0913291266

GERENTE

  
Ing. Mónica Basconez Villegas  
COMISARIA

  
Ing. Jorge Eduardo Plaza Pulgarín  
C.I.N° 0909135915  
ACCIONISTA

**JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA IRIS AND BLUE S. A.**

En Guayaquil a los 7 días del mes de Febrero del 2014, siendo las 11H:05 se reúnen en Junta Universal Extraordinaria de accionistas los señores; Ing. Kety Peñafiel Olivo propietaria del 80% del Capital Social, esto es, de 800 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada; y, el Dr. Kléber Peñafiel Cervantes propietario del 20% del Capital Social, esto es de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada, con lo que está reunido el 100% del Capital de la Compañía; además están presente la Gerente de la Compañía Ing. Graciela Vera González, la Señora Comisaria Ing. Mónica Basconez Villegas y la Presidenta de la Compañía Contadora Jacqueline Contreras Amiquema.

Por solicitud de la señora Gerente, se convoca a esta Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía, porque ha llegado a su despacho comunicación de la venta de acciones de la compañía que ella gerencia, y que están respaldadas por los debidos Resguardos; estas ventas cambia radicalmente la propiedad de la Empresa por esta razón y para el conocimiento de los organismos de control del Estado Ecuatoriano en especial de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, es obligatoria la convocatoria de esta Junta Universal con el carácter de Extraordinaria para exponer en ella los detalles de este traspaso de acciones. Junta que se llevará a efecto el día que los accionistas dispongan para que esté presente el 100% del Capital Social de la Compañía.

Se omite el requisitos de la Convocatoria por estar presente el 100% del capital Social de la Compañía y se estructura el **ORDEN DEL DIA** que es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO UNICO: LA COMPRAVENTA DE ACCIONES DE LA  
COMPAÑÍA IRIS AND BLUE S.A.**

, Se invita a la Comisaria de la Compañía para que esté presente en esta Junta por ser está, de vital importancia para la vida de la Institución y tome nota de lo que se tratará en la reunión. *M*

Están presente también, los nuevos accionistas, señores Dr. Kléber Peñafiel Cervantes e Ing Jorge Eduardo Plaza Pulgarín y la ex-accionista Kety Jenny Peñafiel Olivo quien vende el total de su paquete accionario.

Aprobado el Orden del día por unanimidad, se instala la Junta.

La señora Presidente solicita a la Secretaria de la Junta que tome nota para que verifique si está o no presente el total de accionistas de la Compañía.

Así lo hace y le informa a la Presidencia que si está reunido el total de los propietarios del paquete accionario de la Compañía.

A continuación toma la palabra la señora Gerente quien informa que ha llegado a su despacho una comunicación, de parte de la accionista mayoritaria Ing. Kety Peñafiel Olivo en la que le indica que ha vendido y traspasado el total de su paquete accionario y por esta razón convoque a Junta Extraordinaria para poner en conocimiento quienes son los nuevos accionistas, que tienen en su poder el paquete accionario que lo ha vendido y se indica que está repartido de la siguiente manera:

1. Vendió 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una al Dr. Kléber Peñafiel Cervantes ; y
2. 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, al señor Ing. Jorge Eduardo Plaza Pulgarín.

Que esto es lo que ella puede informar.

Siguiendo con el orden del día, le solicita los nuevos accionistas que expongan su aceptación de la compraventa de las acciones y que la señora Gerente tome nota de cuales son las numeraciones de las acciones vendidas y que si tienen el debido resguardo las mismas una vez que han pasado a otros dueños.

Así lo hace la señora Gerente e indica que todo está en orden.

A continuación la Presidente solicita a la sala que den la bienvenida a los nuevos accionistas.

En consecuencia queda el paquete accionario de la Compañía, repartido así:

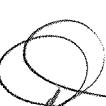
1. 900 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una para el Dr. Kléber Peñafiel Cervantes; una vez que se suman las 200 que ya tenía; y,
2. 100 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una para el Ing. Jorge Eduardo Plaza Pulgarín.

No habiendo otro punto que tratar se termina la Junta dándole a la Secretaría 30 minutos para que pase a limpio todo lo tratado en esta Junta; una vez cumplido0 el tiempo dado a la Secretaría se reinstala la Junta se lee el Acta y ésta es aprobado por unanimidad y sin enmiendas, siendo las 14H:00 del mismo día, mes y año en la que se instaló esta Junta se la da por terminada, firmando los presentes para la perfecta validez del Acta.-

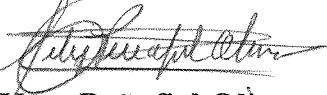
LO CERTIFICAN

  
Sra. Jaquelin Contreras Amaiquema  
C. I. N° 120307365-3

PRESIDENTE

  
Dr. Kléber Peñafiel Cervantes  
C.I.N° 0900867102

ACCIONISTA

  
Ing. Kety Peñafiel Olivo.  
C.I.N° 0911102812  
EX ACCIONISTA

  
Ing. Graciela Vera González  
C.I. N°0913291266

GERENTE

  
Ing. Mónica Basconez Villegas  
COMISARIA

  
Ing. Jorge Eduardo Plaza Pulgarín  
C.I.N° 0909135915  
ACCIONISTA